



Resolución Ministerial

Lima, 20 de MARZO del 2019

Visto, el expediente N° 19-023247-001, que contiene la Nota Informativa N° 044-2019-DIGDOT/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 564-2018/MINSA, de fecha 15 de junio de 2018, se designó a la médico cirujano LILIANA MARISOL GONZALES HAMADA, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Dirección de Donaciones y Trasplantes de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, comunica que la médico cirujano LILIANA MARISOL GONZALES HAMADA, ha puesto a disposición el cargo señalado en el considerando precedente, por lo que solicita aceptar la renuncia de la citada profesional;

Que, a través del Informe N° 294-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde aceptar la renuncia formulada por la citada profesional;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



Z. TOMAS



N. Santillán R.



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la médico cirujano **LILIANA MARISOL GONZALES HAMADA**, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 564-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Minístra de Salud

